

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

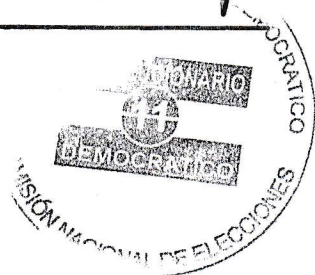
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Alejandro	Magno	Castillero	Pimilla

- Propongo disminuir y erradicar la pobreza fortaleciendo la educación en nuestro país, reformando el plan de estudio en nuestras escuelas siguiendo modelos exitosos en otros países como Finlandia, Japón, Alemania, entre otros.

- Fortalecer al Sector Agropecuario, capacitando a nuestros productores, mejorando la comercialización de sus productos

- Promover más el Turismo en Azuero, gestionando la construcción de un Aeropuerto Internacional para AZUERO

- Gestionar fondos desde la Comisión de Presupuesto



para conducir obras como el Alcantarillado, el Mercado Público de Abastos y la construcción de Parques Deportivos y Recreativos, entre muchas obras más.

- Gestionar la Construcción de un Hospital Oncológico

- Rendir cuentas a mi comunidad y lograr más Transparencia y Prestigio de la Asamblea y los Diputados

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el Caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Firma: 

Fecha: 12/7/2018

Página N°: ___ de ___

